

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **120**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO LEGISLATURA DE JUJUY NOTA Nº 111/13 ADJUNTANDO COPIA DE LA DECLARACIÓN Nº 75/13, SANCIONADA POR DICHA CÁMARA, LA CUAL EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN DE LA LEY Nº 26.846, QUE DECLARA A LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁTRIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, "CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"

Entró en la Sesión de: **22 AGO 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____

Cámara de Diputados



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 914	15 JUL 2013	HORA 11:20
<i>[Signature]</i> FIRMA		



PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
18 JUL 2013	
MESA DE ENTRADA	
N°	Hs: 13:30 FIRMA: <i>[Signature]</i>

LEGISLATURA DE JUJUY

San Salvador de Jujuy, 10 de Julio de 2013.-

NOTA N° III - (P)-L.J.-

Al señor
**Vice-Gobernador de la Provincia de
 Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 ROBERTO CROCIANELLI**
 Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. adjuntando copia debidamente autenticada de la **DECLARACIÓN N° 75/13**, sancionada por esta Cámara en la 10a. Sesión Ordinaria, celebrada el 04 de Julio del año en curso, dando así cumplimiento a lo dispuesto en su Artículo 2.

Saludo a Ud. atentamente.-



[Signature]
 Dr. JORGE OSCAR RODRIGUEZ
 Secretario Parlamentario
 Legislatura de Jujuy

[Signature]
 Dr. GUILLERMO RAUL JENEFES
 Presidente
 Legislatura de Jujuy

INTERVIENE
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

Por a Secretario legislativo por conocimiento de Blogueo Político.-

[Signature]
Roberto L. CROCIANELLI
 Vicegobernador y Presidente
 Poder Legislativo



LEGISLATURA DE JUJUY

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN Nº 75/13

ARTÍCULO 1.- Expresar su beneplácito por la sanción de la Ley Nº 26.846, mediante la cual se declara a la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, "Capital Nacional de la vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas".

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Tierra del Fuego.

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 de Julio de 2013.-

Dr. JORGE OSCAR RODRIGUEZ
Secretario Parlamentario
Legislatura de Jujuy

Dr. GUILLERMO RAUL JENEFFS
Presidente
Legislatura de Jujuy

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
JUJUY

LEGISLATURA DE JUJUY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. SILVIA YAPUR
DIRECTORA DE DESPACHO
LEGISLATURA DE JUJUY

INTERVIENE
<i>R. J.</i>
<i>L. S. A.</i>